



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

Resolución Ministerial No. 0049-78-ED

Lima, 16 ENE. 1978

Visto los antecedentes que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que el avance en la aplicación de la Reforma Educativa requiere de la creación de instituciones que ofrezcan experimentalmente en su modalidad regular las acciones tendientes a la obtención del Bachillerato Profesional;

Que las acciones educativas en el Primer Ciclo de Educación Superior en los Departamentos de Piura y de Tumbes requieren ser ampliadas;

Que los proyectos y acciones de desarrollo regional requieren de potencial humano con el nivel profesional del Primer Ciclo de Educación Superior;

Que es necesario impartir instrucción militar tendiente a la formación de oficiales de Reserva y/o Clases de Reserva;

Que es necesario reconocer y perennizar la ejemplar vida del que fuera Tte. Crl. EP. Pedro Ruiz Gallo;

Que de conformidad con el Art. 7° del D.L. N° 19602 Ley Orgánica del Sector Educación y a lo establecido en los Arts. 134ª, 136ª, 137ª y 138ª del D.L. N° 19326, Ley General de Educación; y

Estando a lo informado por la Dirección General de Educación Superior y a lo opinado por la Dirección Superior;

SE RESUELVE:

1°.- Crear la Escuela Superior de Educación Profesional - "Colegio Militar Teniente Coronel E.P. PEDRO RUIZ GALLO";

2°.- Disponer que las vacantes de ingreso sean cubiertas por educandos que provengan de los centros educativos de los Departamentos de Tumbes y Piura, preferentemente

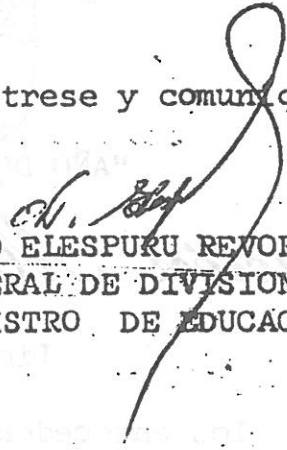
3°.- Consignar en los Presupuestos del Sector Educación las partidas presupuestales necesarias para la implementación y funcionamiento de la ESEP, según la política educativa.

/...

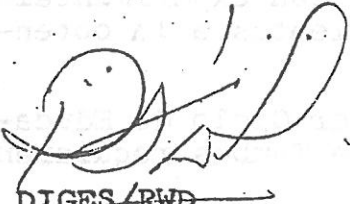
/...

4°.- Encargar a la Dirección General de Educación Superior que dicte las normas pertinentes que aseguren el normal y oportuno funcionamiento de la ESEP "Colegio Militar Teniente Coro nel E.P. PEDRO RUIZ GALLO".

Regístrese y comuníquese



OTTO ELESURU REVOREDO
GENERAL DE DIVISION EP
MINISTRO DE EDUCACION



DIGES/RWD
UAI/VD'FA
rod.

C
C

ORGANIGRAMA DEL COLEGIO MILITAR "PEDRO RUIZ GALLO"

DIRECCION GENERAL
LrL. E. P. OSCAR ROSEGGIO
BUSTAMAC
SUB DIRECCION GENERAL
TE. CAR. UÑEZ ARANDA
JOHN FERRANDO

Telef: 999024135

Telef: # 940517

UNIDAD ASESORIA
LEGAL
Abog. JAENZ ZEGARRA Zapata
Telef: # 990055980

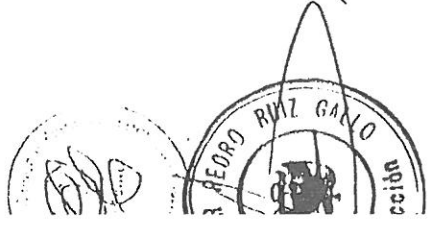
UNIDAD
PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO
Dra. SIDORA Zapata Pericuz
Telef: * / 98078

OFICINA
ADMINISTRACION
Lic. VICENTE PATINO RIVERA
Telef: # 958603571

DIRECCION DE
ESTUDIOS
Lic. MIGUEL ATAYAMA ABAD.
996739142

DIRECCION
FORMACION
MILITAR

Mx. Esp. GIANCARLO HUAYRA PINTO
Telef: * 410792



PaP 2012

